



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.**

Código N°. 70-708-40-89-001

San Marcos, Ocho de abril de dos mil veintidós

RAD: 70-708-40-89-001 2018-00224-00

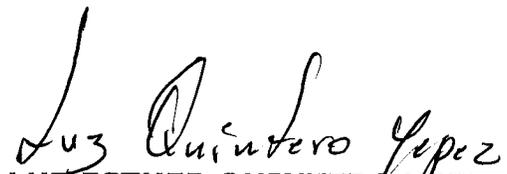
Revisando el expediente se procederá fijar fecha y hora para la audiencia, este Juzgado,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Fíjese el día Veintisiete de abril de 2022, a partir de las 09:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia virtual para continuar con las etapas del proceso y recibir el testimonio del señor RAFAEL ANDRES ZULETA MARQUEZ y se presenten los documentos y testigos que van hacer valer las partes e intervinientes sobre los hechos de la demanda y las excepciones propuestas en el proceso. Alegatos de conclusión. Por secretaria elabórese los oficios de citación. Se enviara el link correspondiente para la audiencia virtual.

Prorróguese por el término de seis meses tal como lo establece el artículo 121 parágrafo 5 del C.G.P

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


LUZ ESTHER QUINTERO YEPEZ

JUEZ PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL DE SAN MARCOS-SUCRE